

## INFORME DEL COMISARIO

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 28 DEL 2010

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
SERVICE QUALITY INSTITUTE S.A.  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA MISMA, LES PRESENTO EL SIGUIENTE INFORME ECONOMICO AÑO 2009:

1.1.- LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS SE CUMPLIERON A CABALIDAD.

1.2.- EXISTIO MUCHA COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

1.3.- LOS LIBROS SOCIALES SE ENCUENTRAN AL DIA Y SE CONSERVAN DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES.

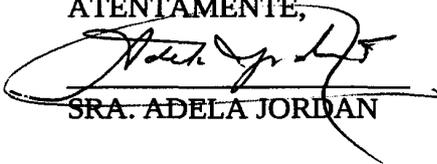
1.4.- LOS ACCIONISTAS HAN CUMPLIDO CON EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

1.5.- HAN SIDO CONTROLADAS TODAS LAS AREAS DE LA COMPAÑÍA.

1.6.- LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJAN LA REALIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA, LA MISMA QUE OBTUVO UNA GANANCIA, CONSIDERADA ACEPTABLE DEBIDO A LOS PROBLEMAS POR LOS QUE ATRAVIESA NUESTRO PAIS.

1.7.- LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS CONTABLES REGLAMENTARIOS, POR TAL MOTIVO TIENEN UN 100% DE CONFIABILIDAD.

ATENTAMENTE,

  
SRA. ADELA JORDAN

